

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

ES

11

NUMERO

21

255.927

22

FECHA DE PRESENTACION

3 FEBRERO 1981

Y

MODELO DE UTILIDAD

1 OCT. 1981

30 PRIORIDADES:

31 NUMERO 32 FECHA 33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD

81 CLASIFICACION INTERNACIONAL

604B 2/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA REPLANTEO Y CERRADO DE FACHADAS DE EDIFICACIONES"

71 SOLICITANTE (S)

D. Ignacio RABANAL RETOLAZA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Princesa, 3 bis. Dpto. 1416 - MADRID

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. JOSE RAMON TRIGO PEREZ

AMP/.

1 La presente Memoria descriptiva tiene como fina
lidad la declaración del objeto sobre el cual se solicita
el Privilegio de explotación industrial y comercial exclu
siva en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad,
5 de acuerdo con las normas que sobre el particular contie
ne el vigente Estatuto Propiedad Industrial. Este Modelo
de Utilidad bajo título "DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA -
REPLANTEO Y CERRADO DE FACHADAS DE EDIFICACIONES" viene a
perfeccionar las técnicas conocidas, plasmándolo en solu
10 ciones que aventajan las convencionales, tal y como enume
raremos a lo largo de esta Memoria.

 La invención resuelve los problemas que se pre
sentan frecuentemente en las edificaciones, más concretamen
te en el curso de dichas edificaciones, cuando se ha
15 de realizar el replanteo y cuando ciertos gremios que in
tervienen en la construcción han de iniciar sus activida
des. Al efecto, se dispone una estructura previa a base
de perfiles de acero galvanizado que permitan por un lado
llevar a cabo el replanteo y por otro facilitan el traba
20 jo de los demás gremios.

 La estructura objeto de la invención, está rea
lizada a base de perfiles resistentes, horizontales y ver
ticales, coincidentes lógicamente con la disposición fi
nal de cierre de la edificación. Esta estructura previa
25 aguanta perfectamente todas las agresividades producidas
por cualquier gremio de la construcción y está constituí
da por dos perfiles diferentes que se pueden disponer in
distintamente hacia el interior o el exterior de la facha
da. Uno de estos perfiles presenta una sección transver
30 sal rectangular y el otro en forma de T, siendo ambos

1 huecos y de espesor consistente, estando conectados a tra
vés de tornillos de unión entre la base del perfil en T y
la porción central del otro perfil.

5 La particularidad de los perfiles es la de que
su disposición es fija e inamovible hasta la consecución
final de la obra, constituyendo una estructura para el --
replanteo y para la fachada de la edificación. A medida
que el replanteo se vaya haciendo necesario, se van incor
porando los perfiles antedichos, tanto horizontal como --
10 verticalmente, permitiendo la intervención de los gresillos
y constituyendo ya la estructura final que se acomodará a
los huecos, cierres, ventanas ... etc., que haya de tener
la edificación.

15 La unión entre los perfiles, puede ir acompaña
da por la rotura térmica que interese, destacándose la --
constitución de espacios entre las alas del perfil en T -
y el otro perfil, susceptibles de recibir paneles o vi -
drios de cierre total previo de la fachada. La porción -
de las alas del perfil en T presenta una sección coinci--
20 dente con la del otro perfil rectangular, de manera que -
cuando se conectan por medio de los tornillos antes aludi
dos, se constituye un perfil conjunto en doble T que con
forma la estructura resistente, la que procura los entran
tes aludidos para la situación de paneles, vidrios o ven
25 tanas.

30 Una vez la edificación ha sido terminada, se --
procede a forrar los perfiles con unos embellecedores con
acabado noble, que se sujetan a aquellos por medio de --
clips, tornillos, ... etc., y que ocultan los posibles da
ños sufridos por los perfiles resistentes desde su montaje

1 previo hasta la culminación de la obra.

5 El replanteo se incia con uno de los perfiles, preferentemente el de forma en T, el cual puede ocupar el interior o el exterior de la edificación, acomodándose -- posteriormente el otro perfil a aquel, tanto en la disposición horizontal como en la vertical.

Al efecto, se acompaña una hoja de dibujos, no limitativa, en la que se representa lo siguiente, a saber:

10 La fig. 1ª muestra una sección transversal del montaje.

La fig. 2ª muestra el exterior de la edificación, en la que se destacan los diferentes componentes.

15 El dispositivo objeto de la invención, está -- constituido por dos perfiles (1) y (4) en acero galvanizado, preferentemente, uno de ellos en forma de T y el otro de sección rectangular, tal y como se destaca en la fig. 1ª. Ambos perfiles se montan horizontal y verticalmente constituyendo un entramado acorde con la formación final de la fachada, siendo su disposición indistinta, puesto --

20 que los perfiles (1) y (4) pueden ocupar bien el interior, bien el exterior de la construcción. Considerando por -- ejemplo, el interior (A), se procede a disponer el perfil (1) por dicho interior, y el perfil (4) por el exterior, conectándose ambos a través de los tornillos (3'), de manera que constituyan entre ambos una especie de perfil --

25 conjunto en doble T. Opcionalmente, se puede disponer un perfil auxiliar (3) de rotura térmica en la zona de unión citada, tal y como se describe en la fig. 1ª.

30 Este montaje previo, permite llevar a cabo el replanteo con toda normalidad y al propio tiempo facilita

1 la incorporación de vidrios (8), por ejemplo, en los espacios que se constituyen entre las alas del perfil (1) y el perfil (4), mediante la provisión de los medios (6) y (7) oportunos.

5 Dado el carácter resistente de ambos perfiles (1) y (4), se soporta perfectamente la agresividad de los diferentes gremios que están trabajando a la vez en la obra, desde el punto de vista resistente, de forma que una vez finalizados los trabajos citados, ambos perfiles se cubren con otros (2) y (5) embellecedores en acabado noble que ocultarán al exterior cualquier imperfección sufrida por los perfiles resistentes.

10 Observando la fig. 2ª, advertimos que una disposición tal como la descrita permite la colocación de paneles de cierre (11), vidrios (8) y ventanas (9)-(9') según las necesidades, todos los cuales se alojan y montan en los huecos promovidos por la conjunción tanto en horizontal como en vertical, de los perfiles resistentes (1) y (4).

20 A destacar en este contexto el ahorro de tiempo que supone un montaje único, la seguridad de dicho montaje, así como la adecuación del montaje a cualquier tipo de obra (anclajes móviles para tabiques, etc.) .

25 Conviene resaltar, una vez descritas la naturaleza y ventajas de este invento, el carácter no limitativo del mismo, por cuanto los cambios en la forma, materia o dimensiones de sus partes constitutivas, no alterarán en modo alguno su esencialidad, en tanto no supongan una sustancial variación en el conjunto.

30 Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los --

1

Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, ha-
ce constar su derecho a la extensión de esta solicitud a
los países extranjeros, reivindicando la prioridad de la
misma.

5

N O T A

Los puntos de invención, nuevos en España, que
se presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad,
deberán recaer sobre "DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA RE-
PLANTEO Y CERRADO DE FACHADAS DE EDIFICACIONES", de acuer-
do con las siguientes:

10

-

-

-

15

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

30

REIVINDICACIONES

1
5
10
15
20

1ª.- "DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA REPLANTEO Y CERRADO DE FACHADAS DE EDIFICACIONES", esencialmente - caracterizado porque está constituido a base de la dispo sición de dos perfiles, en sentidos vertical y horizon-- tal, enfrentados, uno de los cuales presenta una sección transversal rectangular y el otro una sección transversal en forma de T, relacionados mutuamente a través de medios que conectan una cara mayor del perfil rectangular con la base del alma de la T, presentando el ala de esta pieza en T una anchura sensiblemente igual al lado mayor del -- otro perfil, de modo que se realiza esta disposición previa a medida que se van alcanzando las diferentes alturas de la edificación, constituyéndose entre cada dos de estos perfiles, unos huecos susceptibles de recibir marcos de cierre, cuando se desee, marcos que quedan alojados la teralmente entre un extremo del ala de la pieza en T y el otro perfil y que se van situando cuando las condiciones de la edificación así lo requieran, a efectos de cerrar - al exterior la misma, con la particularidad de que una -- vez finalizada la edificación, se procede a recubrir ambos perfiles con otros embellecedores de sección transversal en U que se sujetan a aquellos oportunamente.

25

2ª.- "DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA REPLANTEO Y CERRADO DE FACHADAS DE EDIFICACIONES", según la ante-- rior reivindicación, caracterizado porque los perfiles son resistentes e indistintamente, pueden ocupar el interior o el exterior del cierre.

30

3ª.- "DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA REPLANTEO Y CERRADO DE FACHADAS DE EDIFICACIONES", según las anterio

1 res reivindicaciones, caracterizado porque se comienza el replanteo y colocación con el perfil en forma de T.

4^a.- "DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA REPLANTEO Y CERRADO DE FACHADAS DE EDIFICACIONES", según la 1^a Reivindicación, caracterizado porque los marcos de cierre pueden ser paneles, vidrios o ventanas.

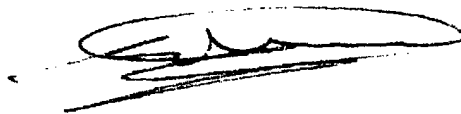
5^a.- "DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA REPLANTEO Y CERRADO DE FACHADAS DE EDIFICACIONES".

10 Todo ello, tal y como queda descrito en la presente Memoria, que consta de ocho hojas mecanografiadas - por una sola cara, acompañada de los dibujos correspondientes.

Madrid;

-2 1931

15



20

25

30

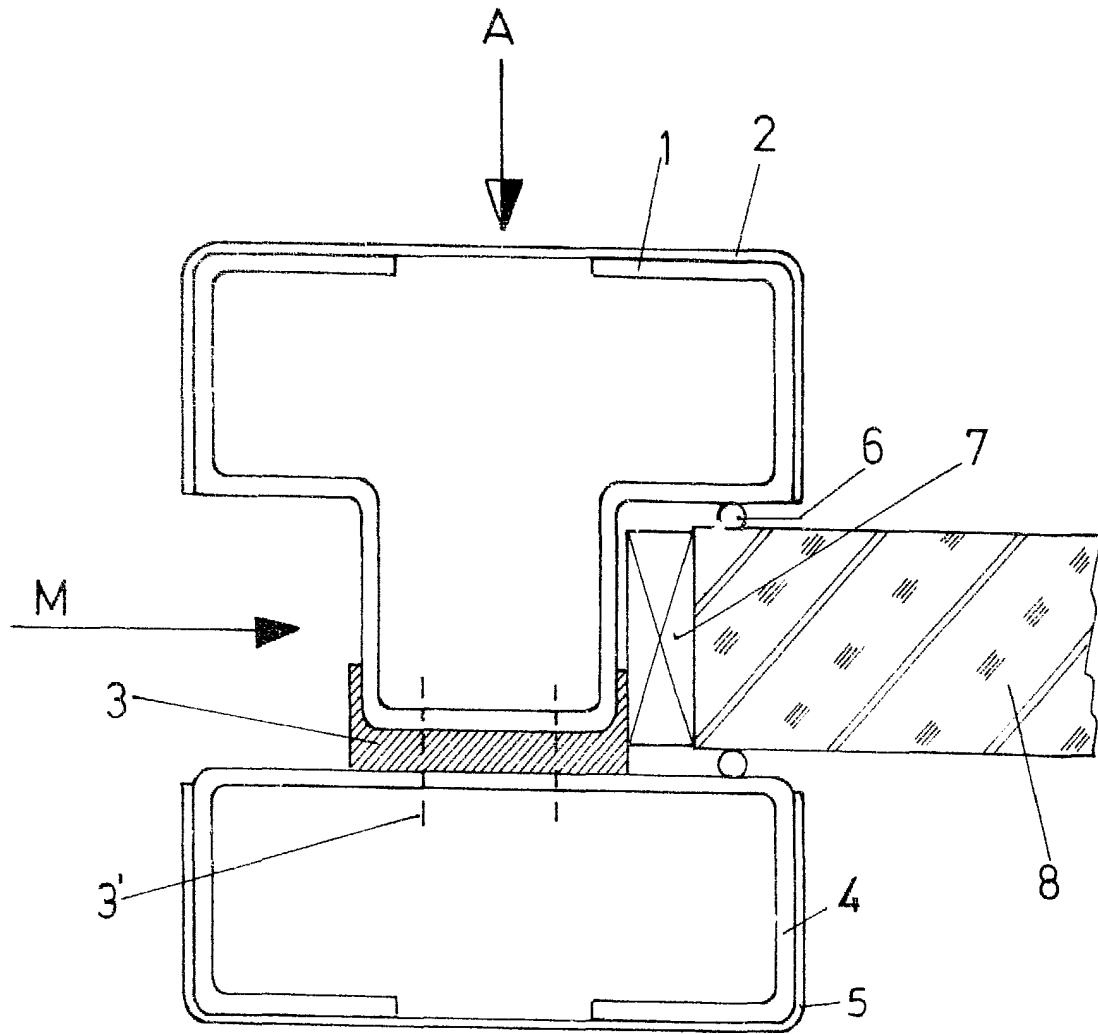


FIG: 1

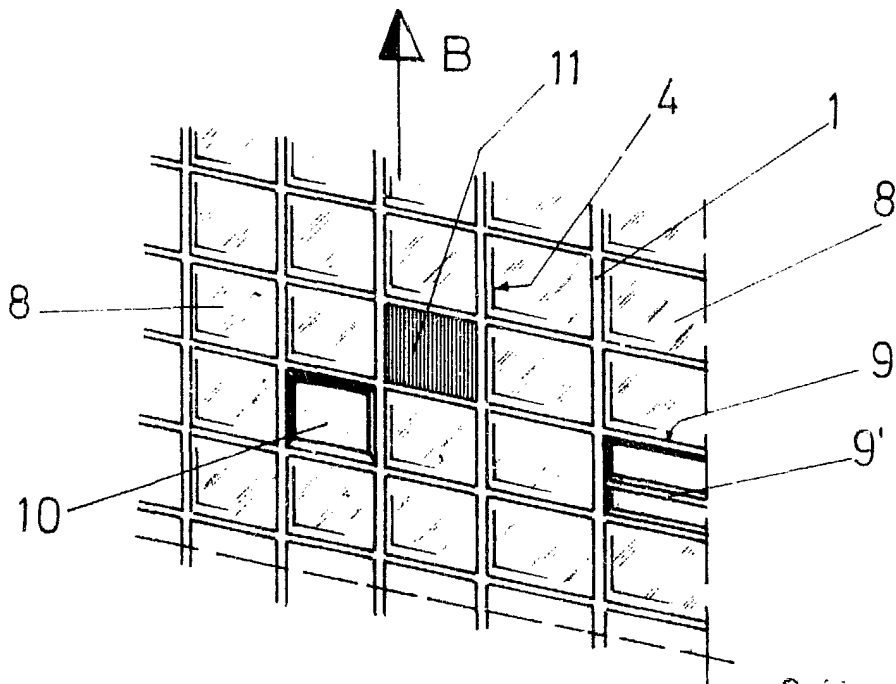


FIG: 2

-2- 1981

